

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTOS RELACIONADOS CON EL POSIBLE REGRESO A CLASES PRESENCIALES EL PRÓXIMO 30 DE AGOSTO

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE:

Quienes suscribimos, diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 55, 56 y 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Soberanía el siguiente proyecto de Acuerdo, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El 24 de junio de 2021, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, mediante boletín número 135, dio a conocer el Calendario Escolar 2021-2022 para Educación Básica. Resaltando que el próximo ciclo escolar inicia el 30 de agosto del presente año. Se inserta a continuación una imagen de dicho calendario escolar.

White the state of the state of



¹ https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-135-publica-sep-calendario-escolar-2021-2022-para-educacion-basica?idiom=es



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Calendario Escolar 2021-2022

Educación Básica 200 días

"Vigente para las escuelas públicas y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional en los Estados Unidos Mexicanos"

Agoslo 2021 O. L. M. M. J. V. S. J.	Sepilembre 2021 O	Octubre 2021 D L M M I V S 1 1 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 29 29 30 31 Abril 2022 Abril 20 24 25 26 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 Abril 2022 Abril	Manual Ma	Receso de clases Sesión del Comité Participativo de Salud Escolar y jornadas de limpleza en oscuelas Inscripciones y reinscripciones Ciclo Escolar Taller Intensivo de capacitación docente Consejo Técnico Escolar Inicio de Clases del Ciclo Escolar 2021-2022 Reunión con madres y pactes de familia o tutores identificación del abandono escolar y valoración diagnástica Periodo extraordinario de recuperación Suspensión de labores docentes Centenario de la Fundación de la Secretaria de Educación Pública Descarga administrativa Señalan reflexión de días commemorativos Entrega de boletas de evaluación a las madres y padres de familia o tutores
	(322221			Vacaciones
Mayo 2022 D 1 M M J V 3 1 2 3 4 6 6 7	Junio 2022 D L M M J V S I 2 3 4	Julia 2022 D 1 M M 1 V S		Preinscripción a preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria para el Ciclo Escolar 2022-2023
6 9 10 11 12 13 14 15 16 17 10 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 27 30 31	5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 20 55 26		Fin de Clases del Ciclo Escolar 2021-2022

2. Las autoridades educativas del Estado y la Federación, están haciendo esfuerzos conjuntos dialogando con las representaciones sindicales del magisterio y con las asociaciones de padres y madres de familia, para generar acuerdos y que el regreso a clases sea presencial, como primera opción.

Hay manifestaciones en el sentido de que se va a privilegiar que los niños, niñas y adolescentes regresen presencialmente a las aulas, sin embargo no se han descartado modelos mixtos, ni tampoco se ha descartado seguir con el modelo a distancia ante el aumento de casos de contagio del virus COVID-19.

3. Cabe mencionar que actualmente el Estado de Oaxaca se encuentra en el semáforo epidemiológico NARANJA, de medición del virus COVID-19, con riesgo de ser decretado en ROJO, ante el aumento alarmante de casos de nuevos contagios.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

Las cifras dadas a conocer por las autoridades de la Secretaría de Salud del Estado con corte hasta el 9 de agosto, nos arrojan los siguientes datos, mismos que pueden verse en el siguiente enlace electrónico: https://coronavirus.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/09ago21 SSOb.pdf.

PANORAMA ESTATAL



Fuente: Plataforma SISVER 09/08/2021

Oaxaca 👸 SALUD

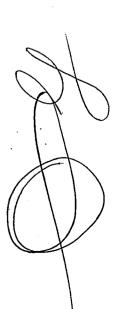
4. En el contexto del inminente regreso a clases, y ante la llamada tercera ola de contagios del virus COVID-19, por la que atraviesa el país y nuestro estado, es necesario que el Instituto Estatal de Educación Pública y la Secretaría de Salud del Estado, coordinen acciones institucionales para que el regreso a clases el próximo 30 de agosto, sea en forma ordenada y en condiciones que permitan la protección de la salud de niñas, niños, adolescentes, personal educativo y administrativo, así como de los padres y madres de familia.

Es necesario que analicen todos los escenarios de riesgo y se generen medidas preventivas, campañas de información, recomendaciones y se adopten las decisiones institucionales que mejor preserven la salud.

5. La base fundamental de la presente propuesta es garantizar el derecho a la Educación y a la Salud, contenidos en los artículos 3 y 4 de la Constitución Federal, se busca que las autoridades del Estado, armonicen y garanticen ambos derechos.









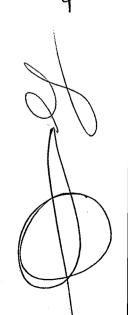
"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

- 6. Las autoridades educativas y de salud, así como las municipales, deben considerar en sus decisiones la importancia de privilegiar y preservar la salud mental y emocional del alumnado y las posibles secuelas del encierro con motivo de la actual pandemia, ¿cómo afecta ello a su desarrollo personal y humano? De ahí que se deben tomar decisiones multidisciplinarias, buscando la armonización entre ambos derechos, la salud y la educación.
- 7. En otro aspecto, se propone igualmente tomar en cuenta que pese a que el proceso de vacunación ha avanzado para los diversos sectores de la población y en particular para las y los trabajadores de la educación, hoy no es posible garantizar que el regreso a clases sea masivo y presencial, aun tomando las medidas de salud adecuadas, debido a que las autoridades en materia de salud señalan que estamos pasando por un tercer brote de este virus que está enfrentando la humanidad.

Esta situación por una parte impide el regreso a clases de manera presencial de manera masiva, pues es evidente que frente al contagio que se está viviendo. sería peligroso realizar esta aglomeración de los estudiantes y los maestros; máxime que hoy en día los que están muriendo son los jóvenes y niños. Por ello, vemos necesario que en el caso de este regreso a clases no sólo se observe la salud de los menores, sino de igual manera la salud de muchos trabajadores de la educación que también son considerados como población de riesgo. Esto desde la perspectiva de los derechos humanos que deben ser observados bajo esta condición, ya que por una parte el Estado se encuentra obligado a satisfacer el derecho humano a la educación de los niños, niñas y adolescentes; pero por el otro lado también el Estado tiene la obligación de salvaguardar el derecho a la salud de las y los trabajadores de la educación, y garantizar que no sean obligados a prestar sus labores en lugares insalubres, y tomar en cuenta que las autoridades de salud han señalado que debemos quedarnos en casa, como medida principal de erradicar los contagios del nuevo coronavirus (COVID-19).

8. Consideramos que la solución a ello es el establecimiento de las condiciones para el regreso a clases, pero dichas condiciones deben ser construidas junto con las trabajadoras y los trabajadores de la educación del estado de Oaxaca. Éstos han propuesto históricamente una educación alternativa, que no solo modifica los contenidos de los planes y programas de estudio del sistema educativo nacional, con la integración los saberes ancestrales y comunitarios, conocimientos que por todo nuestro estado se encuentran en práctica y de manera dinámica: estos conocimientos conforman la parte educativa regional y contextualizada de manera formal del sistema educativo nacional, pues así lo mandatan la Constitución y la Ley General de Educación.

Dada la normatividad aplicable y vigente, que se advierte desde un mandato constitucional, hasta la regulación en la Ley General de Educación, que permiten además de utilizar ese plan y programa estandarizado y su correspondiente





"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD. POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

actividad pedagógica estándar; la utilización de la propuesta educativa alternativa. regional, contextualizada, regional y situacional de la educación que implica una actividad pedagógica colectiva humana, así como el rescate, fortalecimiento v construcción de conocimientos desde los saberes de los pueblos originarios que conforman nuestro estado de Oaxaca.

9. Conforme a ello, proponemos a esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo v por la naturaleza del tema, por tratarse de un asunto relacionado con el inminente regreso a clases programado para el próximo 30 de agosto. SOLICITAMOS QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA A QUE MANERA COORDINADA CON LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA SECCIÓN XXII SNTE-CNTE, CONSTRUYA LOS PROYECTOS EDUCATIVOS LOCALES, REGIONALES, SITUACIONALES Y CONTEXTUALIZADOS QUE PERMITAN EL REGRESO A CLASES EN EL SIGUIENTE CICLO ESCOLAR.

SEGUNDO. LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE, TOMANDO EN CUENTA A LAS AUTORIDADES DE LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO, COORDINEN LAS ACCIONES INSTITUCIONALES NECESARIAS PARA EL REGRESO A CLASES EL PRÓXIMO 30 DE AGOSTO. GARANTIZANDO LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, PERSONAL EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

> Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca. a los 10 días del mes de agosto de 2021

"EL RESPETO A ES LA PAZ."

GRUPO PA

DIP. FRI FÍN AVENDAÑO NADOR





"2021, ANO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COY2, COVID-19"

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO

SOF

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ

DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIP. SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

DIP. KARINA ESPINO CARMONA

DIP. MIGDALIA-ESPINOSA MANUEL

DIP. LAURA-ESTRADA MAURO

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR

DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI

DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN

DÍÆZ

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ

DIP. ALEJANDROZOFEZ BRAVO

DIP. MAGALY LOREZ DOMÍNGUEZ

DIP. ARCELIA LÓPENHERNÁNDEZ

DIP. ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIP. PAVEL MELÉNDEZ CRUZ

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

UIS ALFONSO SILVA ROMO

DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO